

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de fecha 14 de febrero de 2024, del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios, para la «Modificación Puntual del PGOU de Los Barrios en el ámbito de Guadacorte Sur Los Barrios (Cádiz)». (PP. 316/2024).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Los Barrios, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo en relación a «Modificación Puntual del PGOU, de Los Barrios para la definición del sector de suelo urbanizable sectorizado denominado Guadacorte Sur en el t.m., de Los Barrios»

A C U E R D A

Primero. Aprobar Inicialmente, de conformidad con los antecedentes expuestos, «Modificación Puntual del PGOU de Los Barrios en el ámbito de Guadacorte Sur Los Barrios (Cádiz)», solicitada por don Juan Pedro Toro Estrada en nombre y representación de «Guadacorte, S.A.», tal como establece el art. 32.2.º de la LOUA y 22.2.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Segundo. Someter a información pública en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede del Ayuntamiento de Los Barrios. (<https://sede.losbarrios.es/opencms/opencms/sede>), en el Tablón de Edictos de la Corporación, en uno de los diarios de mayor difusión provincial, así como en el Portal de Transparencia (<https://sede.losbarrios.es/opencms/opencms/sede>), por plazo no inferior a un mes.

Tercero. Notificar personalmente a los propietarios incluidos en el ámbito de actuación; además de requerir informes, dictámenes u otro tipo de pronunciamientos de los órganos y entidades administrativas gestores de intereses públicos afectados, previstos legalmente como preceptivos, que deberán ser emitidos en esta fase de tramitación de la modificación y en los plazos que establezca su regulación específica; así como, deberá notificarse igualmente a los Ayuntamientos de municipios colindantes.

Cuarto. Remitir el documento y el expediente completo a la Consejería competente en materia de urbanismo, con carácter previo a la aprobación definitiva, para emisión de informe tal y como establecen los arts. 31.1.b), 31.2 c) y 36.2.c) de la LOUA.

Los Barrios, 14 de febrero de 2024.- El Alcalde, Miguel Fermín Alconchel Jiménez.